

Reporte del estado de transparencia en los sitios Web ministeriales de Cuba

Transparency status report about ministry websites in Cuba

Gabriela Cabrera Labrada¹ <http://orcid.org/0000-0002-6387-1888>

Ania R. Hernández Quintana^{2*} <http://orcid.org/0000-0002-1484-8892>

¹Agencia Prensa Latina (APL). La Habana, Cuba.

²Universidad de la Habana, Facultad de Comunicaciones, Departamento Ciencias de la Información. La Habana, Cuba.

*Autora para la correspondencia: aniahdez@fcom.uh.cu

RESUMEN

Se abordan los postulados del Gobierno Abierto con el objetivo de comprender la evolución de la relación gobierno-ciudadanía en las sociedades actuales y se destacan sus principios de Colaboración, Participación y Transparencia, con especial énfasis en este último. Se asumen el acceso a la información, la rendición de cuentas, la información pública y los datos abiertos como las cuatro dimensiones de verificación de la transparencia. Se examinan seis metodologías internacionales para la elaboración de un instrumento contextual para la evaluación heurística de la transparencia en sitios Web de la administración pública cubana. Se evalúan 16 sitios Web correspondientes a ministerios y se obtiene tanto el índice general de transparencia como el índice de transparencia para cada uno.

Palabras clave: administración pública; transparencia; ministerios; sitios Web; Cuba.

ABSTRACT

The research addresses Open Government is aiming to understand the evolution of the government-citizenship relationship in the current societies, also describes their principles of Collaboration, Participation and Transparency (the major goal). The research is considering four dimensions transparency verification: Access to Information, Accountability, Public Information and Open Data. Six international methodologies are

Dossier Monográfico

examined for the development of an instrument for the heuristic evaluation over websites of the Cuban Public Administration. Sixteen Web sites from different ministries are evaluated. The general transparency index and the transparency index for each of them are obtained.

Keywords: public administration; transparency; ministry; websites; Cuba

Recibido: 22/05/2020

Aceptado: 20/06/ 2020

INTRODUCCIÓN

El acceso a la información es el motor del siglo XXI y una de las marcas diferenciadoras de las sociedades en la actualidad. La tendencia global de publicación de datos gubernamentales, con el objetivo de fomentar la cultura de participación ciudadana en la gestión del Estado, es la base de lo que se conoce como transparencia.

En tanto las Ciencias de la Información entienden a su objeto de estudio como un fenómeno social, en los últimos 20 años patentizan un marcado interés por reconocer y estudiar las teorías sobre las políticas públicas y al Estado como escenario de saberes y prácticas informacionales.

La preeminencia de la información en formato digital y la democratización del acceso a través de Internet caracterizan las dinámicas del Gobierno de la Información, al punto de afirmarse que “después de pensar que pasábamos de la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento regresamos a los orígenes de los procesos de automatización y parece que los datos vuelven a ser esenciales (...) en la bibliografía científica de casi cualquier campo científico e incluso en los medios no especializados.” (Hernández, 2016)

Por los retos interdisciplinarios que supone la implantación del Gobierno Electrónico y por el activismo ciudadano en la gestión del Gobierno Abierto, los estudios informacionales amplían su espectro más allá de bibliotecas, archivos y museos, para comprometerse con el éxito de las políticas públicas en general y específicamente en cuanto a la calidad de la información y el acompañamiento para el desarrollo de políticas de información y comunicación.

Dossier Monográfico

El Gobierno Electrónico y el Gobierno Abierto tienen una fuerte relación pero son realidades sutilmente diferentes. El primero se enfoca en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y sus herramientas para la transformación de los procesos administrativos, en especial para adaptar su quehacer a un espacio diferente al analógico. Para su implantación se requiere un fuerte proceso inversionista y un conjunto de infraestructuras de datos que permitan acometer procesos ágiles, por lo que el Gobierno Electrónico se identifica como el núcleo duro y primero del Gobierno de la Información. Mientras, el Gobierno Abierto promueve repensar las bases de la Administración Pública y garantizar su gestión desde un conjunto de valores, como la transparencia, el derecho al acceso de información y la libertad de expresión. En este sentido, se identifica como un núcleo líquido o suave, y también segundo, del Gobierno de la Información.

El Gobierno Abierto obviamente se apoya en las TIC, pero para su desarrollo requiere del impulso de la cultura digital en toda la sociedad y comprender su papel primordial en este modelo de gobierno, basado en la apertura y el diálogo. Sandoval (2015) considera que “el Gobierno Abierto es producto de un debate histórico por el derecho de los ciudadanos a tener acceso a la información gubernamental.”

Con una visión estratégica, Tapscott y Williams (2011) sentencian que el Gobierno Abierto “brinda la oportunidad única de revisar el funcionamiento de la administración, las aportaciones y los procedimientos del sector público y, en última instancia, el modo en que los gobiernos interactúan y se comprometen con sus ciudadanos.”

Como concepto “paradigma” (Oszlak, 2013), se plantea que el Gobierno Abierto abarca nociones del Gobierno Electrónico y otras que tienen que ver con la gestión social del conocimiento. Por ello, en la literatura se encuentran referencias constantes a los datos del gobierno abierto, la protección de datos sensibles, la ética, la innovación y la co-creación, entre otros elementos. Esta es la razón por la que se le considera una noción integradora y un nivel superior a la noción de Gobierno Electrónico.

El Gobierno Abierto puede visualizarse como un ecosistema, según Acosta y Plata (2016), donde la administración pública, el sector privado y la ciudadanía interactúan con los datos abiertos en procesos de comunicación, participación y colaboración, en escenarios de transparencia gubernamental e inclusión tecnológica.

Dossier Monográfico

En este trabajo se ofrece el primer reporte de la evaluación realizada en 2019 a los sitios Web de los ministerios de la República de Cuba según las dimensiones de validación del principio de transparencia, con el objetivo de mostrar el comportamiento de esas plataformas estratégicas para la información sobre la ejecución de las políticas públicas y el establecimiento del diálogo ciudadano, como forma de contribuir con su mejoramiento.

MÉTODOS

Se optó por una investigación cuantitativa de tipo descriptiva donde se caracterizaron los rasgos de cada uno de los sitios Web de los ministerios de la República de Cuba, con el fin de conocer su situación actual respecto a las dimensiones del principio de transparencia para el Gobierno Abierto.

La pesquisa tuvo un diseño no experimental, transversal, y se realizó sin manipular deliberadamente las variables, observándose los fenómenos tal y como se presentaban en su contexto natural y centrado en analizar el nivel o estado de las diversas variables en un momento dado.

En Cuba existen 22 OACE, los cuales tienen a su cargo la “dirección y administración de una o varias ramas o subramas de la economía, o de actividades políticas, económicas, culturales, educacionales, científicas, sociales, de seguridad o de defensa.” (Constitución de la República de Cuba, 1976)

Para la selección de la muestra se realizó una búsqueda exploratoria de los sitios Web oficiales de los ministerios cubanos con el objetivo de verificar la disponibilidad y accesibilidad de cada uno en las plataformas Google (<http://www.google.com>) y Ecured (<http://www.ecured.cu>) durante las primeras dos semanas del mes de marzo de 2019. Como resultado, se obtuvieron 16 sitios oficiales con las cualidades requeridas para su evaluación, a saber:

1. Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) <http://www.citma.gob.cu/>
2. Ministerio de Cultura (MINCULT) <http://www.ministeriodecultura.gob.cu/>

Dossier Monográfico

3. Ministerio de Economía y Planificación (MEP) <https://www.mep.gob.cu/es>
4. Ministerio de Educación (MINED) <https://www.mined.gob.cu/>
5. Ministerio de Educación Superior (MES) <https://www.mes.gob.cu/es>
6. Ministerio de Energía y Minas (MINEM) <https://www.minem.gob.cu/>
7. Ministerio de Finanzas y Precios (MFP) <http://www.mfp.gob.cu/inicio/portada.php>
8. Ministerio de Industrias (MINDUS) <https://www.mindus.gob.cu/es>
9. Ministerio de Justicia (MINJUS) <https://www.minjus.gob.cu/>
10. Ministerio de la Construcción (MICONS) <http://www.micons.gob.cu/>
11. Ministerio de la Industria Alimentaria (MINAL) <http://www.minal.gob.cu/>
12. Ministerio de las Comunicaciones (MICOM) <http://www.mincom.gob.cu/es>
13. Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX) <http://www.minrex.gob.cu/>
14. Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX) <http://www.mincex.gob.cu/>
15. Ministerio del Comercio Interior (MINCIN) <http://www.mincin.gob.cu/>
16. Ministerio del Turismo (MINTUR) <https://www.mintur.gob.cu/>

El proceso de elaboración del instrumento de evaluación se organizó en tres etapas:

- 1ra etapa: Para la identificación y estudio de diferentes metodologías de evaluación y estándares establecidos por diferentes organizaciones promotoras de la Transparencia y el Gobierno Abierto.
- 2da etapa: Para el filtrado y estructuración de los indicadores recolectados para obtener una versión en borrador del instrumento.
- 3ra etapa: Para el proceso de consultas con un panel de expertos, con el propósito de depurar la versión en borrador y asignar ponderaciones a todos los componentes del instrumento.

Para seleccionar los indicadores se revisaron críticamente distintas metodologías, con énfasis hispanoamericano, como las siguientes:

- Guía sobre indicadores de transparencia Comisión Presidencial de Transparencia (COPRET) de Guatemala (www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_gtm_guia.pdf)
- Índice de Gobierno Abierto (IGA) y la Transparencia de Colombia (<http://www.anticorruptcion.gov.co/Paginas/indice-gobierno-abierto.aspx>)

Dossier Monográfico

- Índice de Transparencia Activa en Línea de Uruguay (<https://www.cainfo.org.uy/itael/>)
- Índice de Transparencia de las Comunidades Autónomas (INCAU) de España (<https://transparencia.org.es/indice-de-las-comunidades-autonomas-incau/>)
- Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense (ITSP) (http://www.dhr.go.cr/red_de_transparencia/indice_de_transparencia_del_sector_publico.aspx)
- Métrica de Gobierno Abierto: Metodología aplicada por el INAI (Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos) de México (<http://rendiciondecuentas.org.mx/wp-content/uploads/2017/03/ReportedeResultadosMetricafeb17.pdf>)

Se revisaron también estándares establecidos por organizaciones dedicadas a la promoción de la Transparencia, el Derecho a la información pública y la Apertura de datos, como los Estándares de Transparencia y Estándares de Rendición de Cuentas de Open Government Standarts y los Estándares de Transparencia de Datos del IAB Technology Laboratory.

De todo lo anterior, se extrajeron 16 dimensiones, 42 variables, 38 subvariables y 156 indicadores, los cuales se filtraron y seleccionaron de acuerdo a los siguientes elementos:

- Concordancia con la comprensión teórica del principio de transparencia del Gobierno Abierto.
- Relación con los estándares internacionales establecidos por organizaciones líderes en el movimiento de Gobierno Abierto.
- Aplicación al contexto cubano actual y su sector administrativo.
- Grado de relevancia según el número de repeticiones del indicador en cada metodología.

El instrumento resultante comprende cuatro dimensiones de evaluación de la transparencia:

1. Acceso a la Información: Evalúa la información de carácter público disponible en el sitio, su calidad y accesibilidad. De esta manera vela por la ejecución del Derecho de Acceso a la Información Pública.

Dossier Monográfico

2. Rendición de Cuentas: Evalúa la información pública institucional del sitio relacionada con el cumplimiento de los objetivos, competencias y responsabilidades, tanto institucionales como de los funcionarios públicos que las conforman.
3. Relación con la Ciudadanía: Evalúa los espacios y los medios que la institución pone a disposición de los ciudadanos a través del sitio para participar en los procesos de planificación, control y evaluación institucional, de modo que se produzca una retroalimentación.
4. Datos Abiertos: Evalúa la publicación en el sitio de conjuntos de datos y su calidad.

A estas dimensiones aplicaron 13 variables y 56 indicadores:

- Para Acceso a la Información
 - a) Información institucional básica: Evalúa la disponibilidad de la información sobre el ministerio, funciones generales y departamentales, marco jurídico aplicable y estructura organizativa. (5 indicadores)
 - b) Información del personal institucional: Evalúa la disponibilidad de información de carácter público vinculada con el recurso humano contratado para cumplir con las funciones institucionales. (4 indicadores)
 - c) Servicios y procesos institucionales: Evalúa la disponibilidad de información vinculada a servicios y trámites para acceder a ellos, así como los medios informativos. (5 indicadores)
 - d) Herramientas para el acceso a la información: Evalúa la existencia de herramientas para facilitar el acceso a información pública. (6 indicadores)
 - e) Derecho a la Información: Evalúa el reconocimiento y garantía del ejercicio de derecho a la información pública por parte de los ciudadanos que debe estar reflejada en el sitio de la institución. (2 indicadores)
- Para Rendición de Cuentas

Dossier Monográfico

- a) Finanzas públicas: Evalúa la disponibilidad de información vinculada al uso de los fondos públicos, como presupuesto, ejecución presupuestaria y reportes financieros. (5 indicadores)
- b) Planes y cumplimiento: Evalúa la disponibilidad de planes institucionales e informes de cumplimiento actualizados. (6 indicadores)
- Para Relación con la Ciudadanía
 - a) Invitación a la participación ciudadana: Evalúa la disponibilidad de invitaciones para que el público general participe del quehacer institucional, por medio de denuncias, quejas, sugerencias, audiencias, etc. (2 indicadores)
 - b) Espacios de diálogo: Evalúa la disponibilidad de mecanismos de participación como, formularios, foros, encuestas, redes sociales y espacios interactivos en línea. (5 indicadores)
 - c) Toma de decisiones: Evalúa la disponibilidad de información actualizada de los acuerdos tomados por los funcionarios públicos de las instituciones, incluso antes de ser aprobados. (3 indicadores)
 - d) Contraloría de servicios: Evalúa los espacios disponibles para que la ciudadanía dirija quejas, denuncias, sugerencias, opiniones acerca de los servicios que brinda la institución pública. (3 indicadores)
- Para Datos Abiertos
 - a) Tipo de datos: Evalúa la naturaleza de los datos publicados por la institución relacionados con la información pública que debe estar disponible y con el sector evaluado. (4 indicadores)
 - b) Calidad de los datos: Evalúa las cualidades que necesitan los datos para ser usables y reutilizables por la ciudadanía. (6 indicadores)

La evaluación de los sitios Web de los ministerios de la República de Cuba, se llevó a cabo aplicando el método heurístico. Dicho proceso se realizó en tres etapas:

- 1ra etapa: Destinada a conformar el panel de expertos.
- 2da etapa: Destinada a analizar, revisar y discutir los componentes del instrumento de evaluación.
- 3ra etapa: Destinada al análisis basándose en el instrumento.

Dossier Monográfico

Para conformar el equipo de expertos se seleccionaron nueve profesionales con las siguientes características:

- Que fueran especialistas en el área de la información y/o la comunicación.
- Que tuvieran las competencias necesarias para la evaluación de sitios Web.
- Que contaran con experiencia y habilidades de navegación en la Web.

El proceso de evaluación se basó únicamente en la información disponible en los sitios Web oficiales de los ministerios cubanos, con los accesos y páginas públicas que estaban visibles para cualquier ciudadano, indistintamente de su rol o posición, por lo que esta metodología se orientó a la perspectiva del ciudadano. Los expertos navegaron por el sitio Web de la institución tratando de encontrar la información requerida por el indicador. En el caso de que la información no se encontrara en el sitio sino enlazada a la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI) también se tuvo en consideración.

Para la obtención de los resultados se aplicó el siguiente proceso matemático:

- Cada indicador posee valores entre 0 y 1, en una escala como la que se presenta a continuación:

Valores	Valor de la información
1	Completa
0,7 – 0,9	Casi completa
0,4 – 0,6	A medias
0,1 – 0,3	Escasa
0	Nula

- Cada variable y dimensión posee un peso total de 1, siendo necesario calcular el promedio de cada sección del instrumento hasta obtener el Índice General de Transparencia del sitio. Para ello se realizaron las siguientes operaciones:
 1. Calcular el promedio de los indicadores dentro de cada variable (Peso V)
 2. Calcular el promedio de las variables dentro de cada dimensión (Peso D)

Dossier Monográfico

3. Calcular el promedio de las dimensiones (Índice de Transparencia)

Finalmente se obtuvo un valor entre 0 y 1. Este valor se multiplicó por 100, para conocer el por ciento de transparencia del sitio Web. El por ciento se ubicó en una tabla de ranking, como la siguiente, para el mejor reconocimiento de los resultados.

Por ciento	Categoría
80 – 100 %	Excelente
60 – 79 %	Bien
40 – 59 %	Regular
20 – 39 %	Insuficiente
0 – 19 %	Mal

La transparencia como eje del gobierno abierto

La transparencia es la acción de mostrar el funcionamiento del gobierno para el escrutinio ciudadano. Sobre esta base, Quintanilla (2012) alega que “no sólo se debe informar lo que se realiza, sino cuáles son los objetivos y sobre todo los resultados esperados para invitar a la sociedad a participar; ello posibilita además que los poderes y niveles de gobierno actúen de forma conjunta.” Entonces, la transparencia está relacionada con la apertura. Por un lado, la apertura de los Estados a la reestructuración y formulación de nuevas políticas gubernamentales; por otro, la apertura de datos, sin restricciones.

La transparencia parte del derecho de cada ciudadano a la información, de acuerdo con el Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), lo cual implica:

1. El derecho de acceder a la información; esto incluye las facultades de:
 - a) Acceso a los archivos, registros y documentos públicos y,
 - b) la decisión de qué medio se lee, se escucha o se contempla.
2. El derecho a informar, que incluye:
 - a) Las libertades de expresión y de imprenta y,
 - b) la constitución de sociedades y empresas informativas.
3. El derecho a ser informado, que contiene las facultades de:

Dossier Monográfico

- a) Recibir información objetiva, oportuna y completa y,
- b) con carácter universal, es decir, que la información es para todas las personas sin exclusión alguna.

Para facilitar la comprensión del principio de transparencia, Sandoval (2017) elabora el “modelo de las dos puertas” que adopta la Teoría de los Sistemas y en el cual los registros, datos e información constituyen las entradas. El elemento principal que selecciona, adapta y transforma los datos se denomina “caja negra”. Las salidas de este sistema serían los reportes, estadísticas, registros o fichas con la correspondiente calidad y claridad generadas como nueva información y devuelta al ambiente externo.

Las leyes de transparencia tienen como finalidad la correcta implementación de las políticas para el fortalecimiento y consolidación de la democracia en la sociedad. En general, suponen “un cambio de paradigma en las relaciones entre las instituciones y la sociedad, los medios de comunicación, el mundo académico, organizaciones no gubernamentales, etc., ya que incorpora una serie de derechos y obligaciones.” (Dabbagh, 2016)

La gestión de este tipo de leyes no es mero acto vanguardista de los gobiernos sino una respuesta a la necesidad de fortalecer la confianza pública, institucional y económica pues son herramientas contra la corrupción. Ferreira (2012) sostiene que la transparencia “permite visibilizar lo bueno y lo malo que se hace u omite en el Estado, y de esa manera ilumina el juicio político que premia o castiga la calidad del desempeño de autoridades y funcionarios.”

El contexto cubano

La sociedad cubana atraviesa cambios en todos los ámbitos, en los que formas emergentes de comprensión y asimilación del conocimiento son, a la vez, causa y efecto de un nuevo ciclo de desarrollo e innovación. La información y la comunicación, en este escenario, son elementos clave para su funcionamiento y transformación.

Los gobiernos, en todos los niveles, son potentes generadores de datos y de información pública en virtud de las actividades que realizan, por lo que es complejo el proceso asociado a la rendición de cuentas de sus actos. La información pública adquiere valor a

Dossier Monográfico

partir de la utilidad de los servicios y programas que se ofrezcan para la resolución de problemas y la toma de decisiones inteligentes por parte de los ciudadanos, empresas y todo tipo de organizaciones.

En el país, el desarrollo de las TIC y la evolución de la Sociedad de la Información impulsan la ejecución de acciones de rendición de cuentas. De esta manera, se redoblan los esfuerzos para la publicación y diseminación de información transparente y de calidad que realmente propicie la participación de todas y todos en los procesos gubernamentales y que cuenta con los siguientes y fundamentales respaldos:

- La nueva Constitución de la República de Cuba (2019), alude en sus artículos 55, 56, 64 y 92 al derecho de cada ciudadano a recibir del Estado información “veraz, adecuada y oportuna”, a conocer lo que conste de cada uno en registros públicos, a colaborar e interactuar con las autoridades y a participar en el ejercicio público del Gobierno.
- El Proyecto de Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista (2016), en su Capítulo 1, plantea que las TIC y la automatización sirven para propiciar una activa participación ciudadana.
- La Política Integral para el Perfeccionamiento de la Informatización de la Sociedad Cubana (2017), se sustenta en principios generales para potenciar el acceso de los ciudadanos al empleo de las TIC, así como desarrollar y modernizar todas las esferas de la sociedad en apoyo a las prioridades del país.
- El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2030, que abraza el reconocimiento moral y jurídico de la igualdad de derechos y deberes de la ciudadanía y de las garantías para hacerlos efectivos, incluyendo el derecho a la información veraz, transparente y oportuna. Como parte de las transformaciones del Modelo se pretende “perfeccionar la participación democrática a todos los niveles, en especial, el control popular y el involucramiento ciudadano en la solución de los problemas que afectan a cada territorio, centro de trabajo o comunidad. Lograr una efectiva comunicación social, con énfasis en su calidad y en el acceso oportuno a la información pública.” (Plan Nacional de Desarrollo, 2016)
- El Decreto-Ley 281 (2011), que establece que el Sistema de Información del Gobierno, como conjunto integrado de los sistemas informativos del país que interactúan para satisfacer las necesidades informativas relacionadas con los

Dossier Monográfico

objetivos y planes del Gobierno en todos los niveles, en los ámbitos económico, social, demográfico, geográfico, medioambiental, de funcionamiento de sus órganos y en otros que se decidan. Se compone de los sistemas informativos del Gobierno Central, de los Organismos de Administración Central del Estado (OACE), administraciones locales del Poder Popular y el resto de las entidades empresariales y presupuestadas del país, que gestionan información relevante para el Gobierno.

Los OACE son divisiones funcionales del Estado cubano con responsabilidad en el suministro de información pública. Por la importancia e impacto de los ministerios en el desarrollo del país, resulta necesario hacer una evaluación de sus sitios Web para comprobar el estado de transparencia de esas plataformas y contribuir con sugerencias que posibiliten la futura gestión del Gobierno Abierto en Cuba.

La primera investigación sobre el estado de los sitios Web ministeriales realizada desde la academia de las Ciencias de la Información en Cuba (Ruiz, 2014), se ajustó a los criterios del Gobierno Electrónico, incipiente en esos momentos en el país. Conocida la declaración del Presidente de la República de Cuba (Milanés, 2019) a propósito de la conclusión de la primera fase de desarrollo del Gobierno Electrónico y por la favorable evolución de las condiciones tecnológicas para que cubanas y cubanos ejerzan su derecho a la información en el ciberespacio, el reporte que ahora se presenta se centra en los postulados del Gobierno Abierto, como una continuación dialéctica del Gobierno Electrónico.

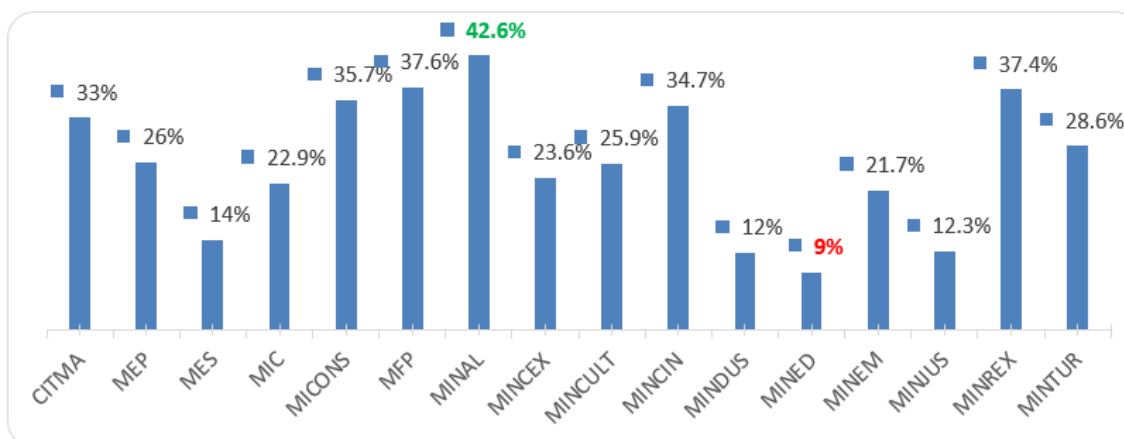
RESULTADOS

Índice de transparencia

El Índice General de Transparencia (IGT) es el nivel de transparencia alcanzado entre todos los sitios Web evaluados y se expresa en por ciento. Se determinó que el IGT es de 26 %, con fecha de cierre de la evaluación el 30 de marzo de 2019. Este valor, posicionado en la tabla de ranking, demostró que la transparencia de los sitios Web ministeriales cubanos es insuficiente.

Dossier Monográfico

El Índice de Transparencia (IT) es el nivel de transparencia alcanzado por cada sitio Web evaluado y se expresa en porcentajes. (Fig. 1)



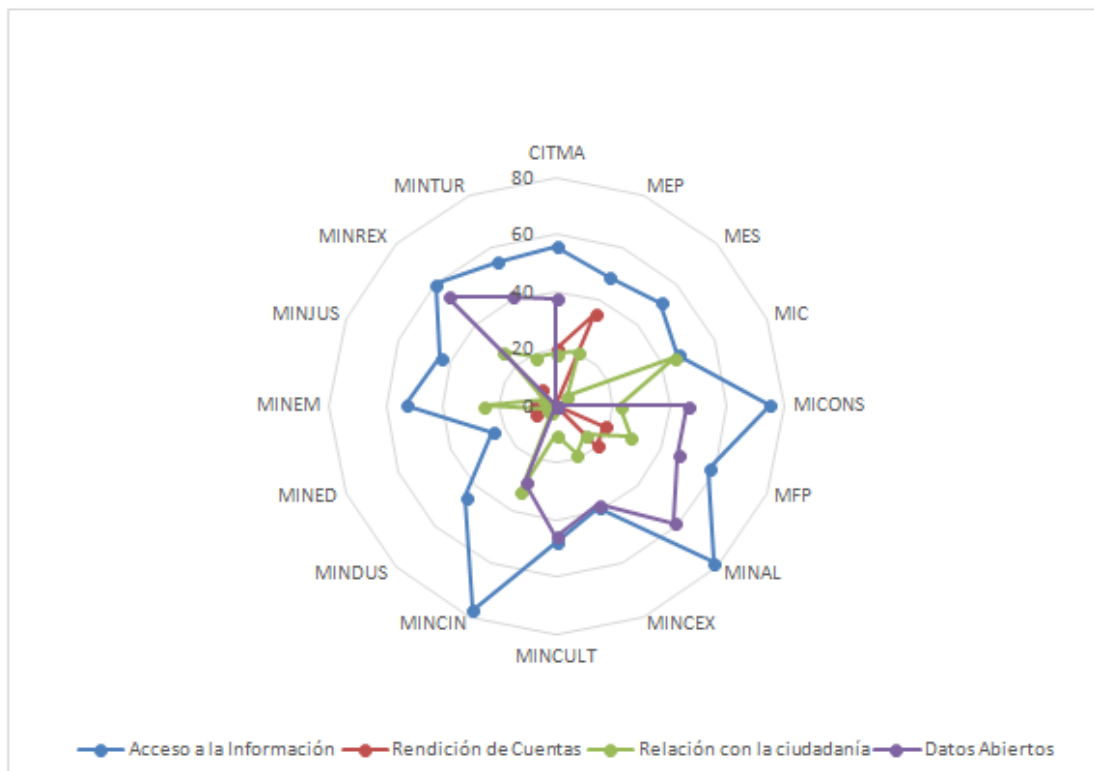
Fuente: Elaboración propia.

Fig. 1- Índice de Transparencia de los sitios Web de los ministerios cubanos.

Nótese que los valores de cada sitio Web alcanzan desde 9 % hasta 42,6 %; por lo que en ningún caso se sobrepasó la categoría de regular. Los sitios Web más altos en el ranking pertenecieron al MINAL, MFP y MINREX con 42,6 %; 37,6 % y 37,4 % respectivamente. Los sitios Web más bajos en el ranking concernieron al MES, MINDUS y MINJUS con 9 %; 12 % y 12,3 % respectivamente.

En la figura 2, se muestra el nivel de cercanía de los resultados del IT según las dimensiones en las que se evaluó la transparencia.

Dossier Monográfico

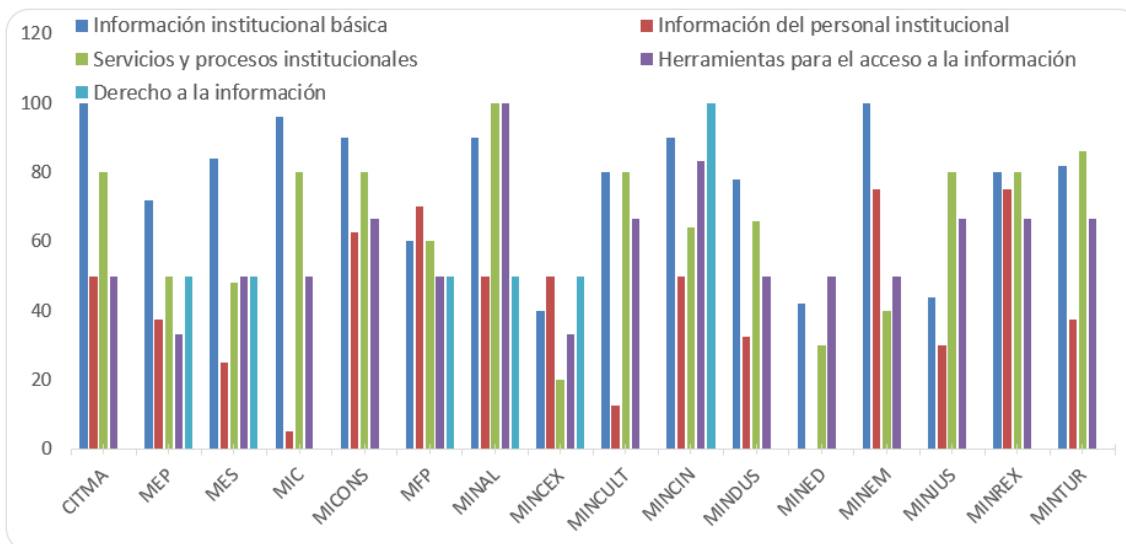


Fuente: Elaboración propia.

Fig. 2- Proyección de las dimensiones evaluadas.

En la figura 3, aparecen los resultados generales obtenidos para cada dimensión, los cuales se comentan de los más favorables a los menos favorables.

Acceso a la Información



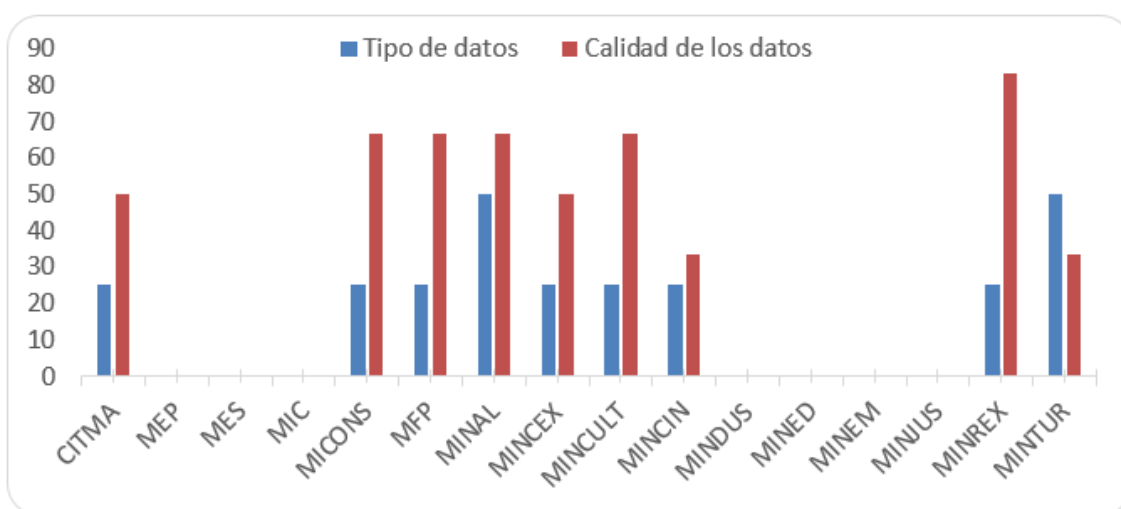
Fuente: Elaboración propia.

Fig. 3. Resultados de la dimensión Acceso a la Información.

Dossier Monográfico

Esta dimensión alcanzó el 53,7 % (regular). Fue la dimensión con mejores resultados, con un valor mínimo de 24,4% (MINED) y máximo de 78 % (MINAL). Existen deficiencias que obstaculizan la transparencia de la información pública de los ministerios cubanos; por ejemplo, más del 62,5 % de la muestra no presentó ningún apartado o encabezado en el sitio donde se reconozca o incite el derecho de acceder a esta información y el 43,8 % de los sitios no tiene actualizada la información. Se verificó también que en el 81,3 % de los sitios no se publican las obligaciones de los funcionarios, por lo que la ciudadanía no puede conocer las responsabilidades que deben honrar.

Datos Abiertos



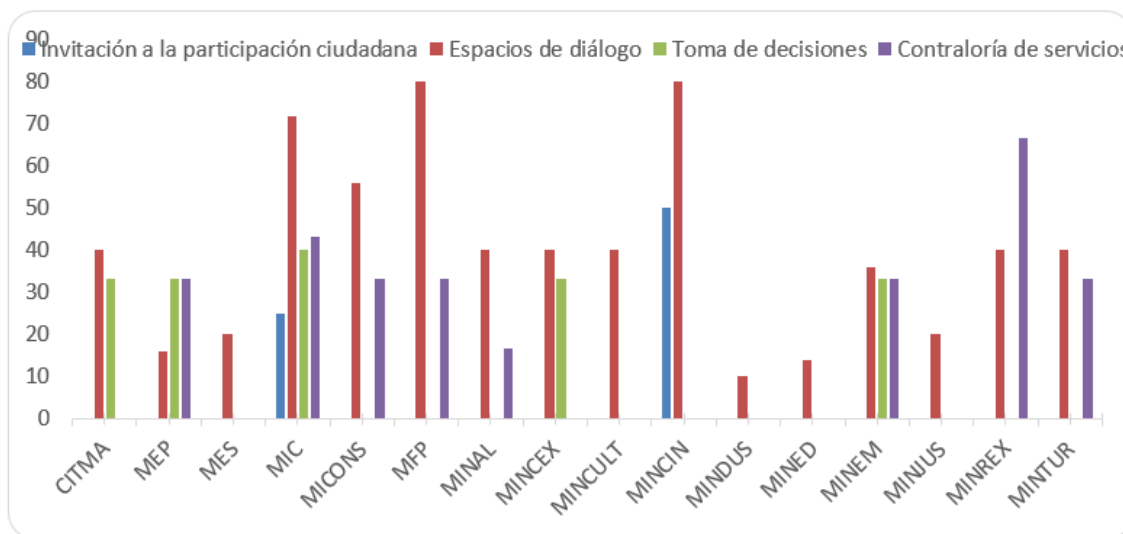
Fuente: Elaboración propia.

Fig. 4 Resultados de la dimensión Datos Abiertos.

Esta dimensión alcanzó el 24,7 % (insuficiente), con valores desde 0 % hasta 58,3 %. Del total de sitios evaluados, 7 (43,7 %), que corresponden a los sitios de MEP, MES, MIC, MINDUS, MINED, MINEM y MINJUS, no publican datos de ninguna naturaleza. En los sitios con datos publicados se advierten niveles razonables de usabilidad y autenticidad, aunque en ningún caso se alcanza la excelencia ya que las características de completitud, actualización, legibilidad y disponibilidad en masa se muestran deficientes.

Dossier Monográfico

Relación con la Ciudadanía

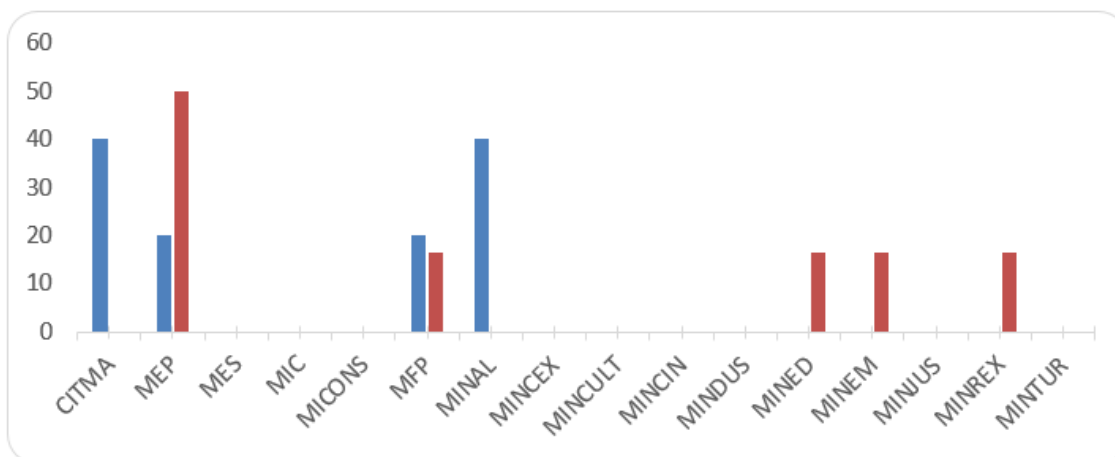


Fuente: Elaboración propia.

Fig. 5 Resultados de la dimensión Relación con la ciudadanía.

Esta dimensión alcanzó el 18,5 % (mal), con valores desde 2,5 % hasta 45 %. A pesar de no adoptar valores nulos, los resultados no alcanzaron un valor significativo. Las vías de retroalimentación con la ciudadanía en los sitios evaluados no son eficaces pues son escasos los ejemplos de uso de las redes sociales, foros de opinión o un simple formulario.

Rendición de Cuentas



Fuente: Elaboración propia.

Fig. 6 Resultados de la dimensión Rendición de cuentas.

Dossier Monográfico

Esta dimensión logró el 7,4 % (mal). Fue la peor renqueada pues en el 56,3 % de los sitios se alcanzaron resultados nulos y el sitio con mejores resultados (MEP) apenas alcanzó el 35 %. Estos valores verifican la ausencia de información relacionada con la gestión sistemática y el cumplimiento anual de las funciones de los ministerios, que no publican siquiera los informes de rendición de cuentas presentados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

DISCUSIONES

La filosofía del Gobierno Abierto requiere la generación de cambios en varias áreas de la sociedad, como la tecnológica y la administrativa. El Gobierno Abierto aboga por la mejora de la relación gobierno-ciudadanía, el constante diálogo entre agentes y en tres principios fundamentales: Transparencia, Participación y Colaboración.

La transparencia es una condición insoslayable para alcanzar el Gobierno Abierto en cuyo proceso es imprescindible publicar la información referente a los asuntos públicos del gobierno. Se basa en el derecho de acceso a la información pública, la libertad de expresión y la apertura de datos y procesos.

Las metodologías iberoamericanas de evaluación de transparencia son referentes útiles para el diagnóstico preliminar de los sitios Web ministeriales en Cuba. Los sitios evaluados alcanzaron un índice de transparencia insuficiente y esto confirma la existencia de un escenario complejo que la administración pública cubana debe asumir, en su conjunto, como un reto de transformación y desarrollo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACOSTA, S. I., PLATA, O. J. (2019, Mayo 29). Participación, colaboración, transparencia y datos abiertos. Tras la definición de Gobierno Abierto. *Revistas El Poli*, 2016. Recuperado de:

<https://revistas.elpoli.edu.co/index.php/teu/article/download/1016/840>.

Dossier Monográfico

CUBA. Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista, (2019, Mayo 29). Recuperado de:

<http://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/01Folleto.Lineamientos-4.pdf>.

CUBA. Consejo de Estado. Decreto-Ley No. 281/1. Sobre el sistema de información de gobierno. Gaceta Oficial de la República de Cuba, (2011). Recuperado de:

www.one.cu/publicaciones/08informacion/Decreto-Ley%20No.%20281.pdf.

CUBA. Constitución de la República de Cuba, 1976. Recuperado de:

https://www.gacetaoficial.gob.cu/html/constitucion_de_la_republica.html. Consultado: 29/5/2019

CUBA. Constitución de la República de Cuba, 2019 Recuperado de:

www.granma.cu/file/pdf/gaceta/Nueva%20Constitución%20240%20KB-1.pdf.

Consultado: 29/5/2019

CUBA. Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución. VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. La Habana, 18 de abril de 2011.

CUBA. Plan Nacional de Desarrollo, 2016. Recuperado de:

www.granma.cu/file/pdf/gaceta/último%20PDF%2032.pdf. Consultado: 29/5/2019

CUBA. Política Integral para el Perfeccionamiento de la Informatización de la Sociedad en Cuba, 2017. Recuperado de:

<http://www.cubahora.cu/uploads/documento/2018/05/25/politica-integral-para-el-perfeccionamiento-de-la-informatizacion-de-la-sociedad-en-cuba-0-0.pdf> Consultado:

29/5/2019

DABBAGH, V. O. La Ley de Transparencia y la Corrupción. Aspectos generales y percepciones de la ciudadanía española. Aposta. Revista de Ciencias Sociales, 2016.

Recuperado de: <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/dabbagh2.pdf>.

Consultado: 29/5/2019

FERREIRA, D. Entrevista a Dña. Delia Ferreira, Presidenta de Transparency International / Entrevistador: F. González Barroso. Revista Internacional de Transparencia e Integridad, 2018. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6542707>. Consultado: 29/5/2019

HERNÁNDEZ, T. En la era de la web de los datos: primero datos abiertos, después datos masivos. El profesional de la información, 2016. Recuperado de:

<http://dx.doi.org/10.3145/epi.2016.jul.01>. Consultado: 29/5/2019

Dossier Monográfico

MILANÉS, L. (20 de abril de 2019). Hacia un gobierno electrónico más interactivo. Cubahora. Recuperado de: <http://www.cubahora.cu/ciencia-y-tecnologia/hacia-un-gobierno-electronico-con-mas-interaccion>. Consultado: 29/5/2019

ONU. Declaración Universal de Derechos Humanos. Asamblea General de la ONU, 1948. Recuperado de: https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf. Consultado: 29/5/2019

OSZLAK, O. Gobierno abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión pública Colección de documentos de trabajo sobre e-Gobierno, 2013. Recuperado de: <https://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/coleccion5RG.pdf>. Consultado: 29/5/2019

QUINTANILLA, G. (2012). e-Transparencia y e-Rendición de cuentas en los sitios web mexicanos. Espacios Públicos, 2012. Recuperado de: www.redalyc.org/articulo.oa?id=67623463004. Consultado: 29/5/2019

RUIZ, J. (2014). Evaluación de los sitios Web de los ministerios de la República de Cuba según los preceptos de la Administración Electrónica. (Tesis de Licenciatura), Universidad de La Habana, La Habana.

SANDOVAL, R. Gobierno abierto y transparencia: construyendo un marco conceptual, 2015. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-14352015000200203&script=sci_arttext. Consultado: 29/5/2019

SANDOVAL, R. Tecnologías de Información y Comunicación en la Administración Pública: Conceptos, Enfoques, Aplicaciones y Resultados. En J. R. Gil-García (Ed.), Gobierno Abierto: conceptos, cifras y futuros, 2017. Recuperado de: https://www.clubdeinnovacion.es/images/informes/tecnologias_informacion_libro_electronico.pdf. Consultado: 29/5/2019

TAPSCOTT, D. y WILLIAMS, A. MacroWikinomics. Nuevas fórmulas para impulsar la economía mundial. Barcelona: Paidós, 2011.

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no presentan conflicto de intereses.

Dossier Monográfico

Contribuciones de los autores

Gabriela Cabrera Labrada. Contribuyó con la elaboración de la propuesta metodológica, la selección de la muestra y la elaboración de los resultados, incluyendo los gráficos.

Ania R. Hernández Quintana. Contribuyó con la elaboración de la introducción, los argumentos de la transparencia como eje del gobierno abierto y las conclusiones. Dirigió la revisión total del artículo.